



Dirección General
de Servicios Sociales e Integración
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y
DESARROLLO NORMATIVO**

Secretaría General Técnica
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
C/ O'Donnell, nº 50 - 2ª planta. (28009 Madrid)
regimen.juridico@madrid.org

**ASUNTO: SOLICITUD DE RETIRADA DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD, POR LA QUE SE APRUEBA EL
PROCEDIMIENTO Y MODELOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL
EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

Desde la Dirección General de Servicios Sociales e Integración, de la actual Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se solicita la retirada del proyecto de Orden de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se aprueba el procedimiento y modelos para la emisión de certificados de exclusión social en la Comunidad de Madrid.

El referido proyecto se ha visto condicionado por la aprobación de la actual Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, el Decreto 51/2023, de 3 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan la Historia Social Única, el Registro Único de Usuarios y otros instrumentos de gestión de la información del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y la Orden 2372/2023, de 25 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se aprueba la Cartera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y debe ser reformulado.

Madrid a la fecha de la firma,
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

Fdo: Ignacio Ayres Janeiro